



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-029-2019		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 5-08-2019	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Caiza Moreno Zoila Magdalena		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL San Miguel - Bolívar		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
6-08-2019	09:00	8-08-2019	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Magdalena Caiza y Sr. Fabián Ortega (conductor de la institución)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En atención al Oficio Nro. DPE-DPB-2019-0070-O de 11 de junio de 2019, el delegado Provincial de Bolívar notifica a la Agencia la Providencia de Seguimiento, dentro de la Investigación Defensorial CASO-DPE-0201-020101-201-2018-001199-10 de 10 junio de 2019, por la queja presentada por el Comité Pro defensa de los Recursos de la Naturaleza y la Asamblea Provincial en defensa de los Derechos Humanos y de la Naturaleza Viva de Bolívar, ante las acciones de los proyectos mineros de la empresa Yankuang Donghua Co. Ltda. En dicha Providencia, se dispone que: "2. SOLICITAR al Ministerio de Energía y recursos Naturales no Renovables, SENAGUA, ARCA, MAE y ARCOM, para que de forma conjunta o individual, realicen una visita técnica, dentro del ámbito de sus competencia, a las concesiones mineras en la parroquia Balsapamba (Gualazay, El Cristal, Chilcaloma, Cerro Grande) y en la parroquia Telimbela, a fin de verificar posibles actividades mineras que se estarían realizando sin la correspondiente autorización de uso de agua, y se emitan los informes técnicos respectivos de cada institución", y en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0201-M de 5 de julio de 2019, se dispone a la Coordinación General Técnica, realice una inspección in situ de los lugares dispuestos en la providencia de 10 de junio de 2019, y en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0201-M de 5 de julio de 2019, suscrito por el Director Ejecutivo, mediante el cual se dispuso a la Coordinación General Técnica se efectúe una inspección in situ de los lugares dispuestos en la Providencia de 10 de junio de 2019, para lo cual se efectuará la comisión los días 6, 7 y 8 de agosto de 2019.

ACTIVIDADES A REALIZARSE (REFERENCIALES)

Martes 6 de agosto de 2019

09:00 - 17:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Quito-Cantón San Miguel-Parroquia Balsapamba Prov. Bolívar

12:00 Alimentación

15:30 Alimentación

17:00 Alimentación

18:00 Pernoctar en Balsapamba

Miércoles 7 de agosto de 2019

08:30 - 18:00 Movilización vía terrestre a los sitios de la inspección, en atención al Oficio Nro. DPE-DPB-2019-0070-O de 11 de junio de 2019, suscrito por el Delegado Provincial de Bolívar de la Defensoría del Pueblo, y Memorando Nro.

ARCA-ARCA-2019-0201-M de 5 de julio, por presunta afectación a fuentes hídricas a causa de las actividades de la minera Yankuang Donghua, Parroquia Telimbela y Balsapamba.

08:00 Alimentación

14:30 Alimentación

17:00 Alimentación

18:00 Pernochar en Balsapamba.


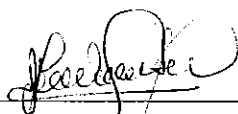
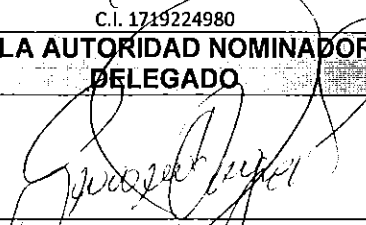
Jueves 8 de agosto de 2019

09:00 - 17:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Parroquia Telimbela-Balsapamba, Provincia de Bolívar- Quito Provincia Pichincha

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Quito- Cantón San Miguel, Parroquia Balsapamba	6/08/2019	9:00	6/08/2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón San Miguel - Cantón Quito	8/08/2019	9:00	8/08/2019	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 6053065800
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
 Ing. Zoila Magdalena Caiza Moreno Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos-2 C.I. 1719224980		 Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I./0705210375	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 h de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que, necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.	
 Ing. Geoconda Patricia Dominguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA		<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA




RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 05/08/2019 HORA: 13:00

RECIBIDO POR: Geoconda Patricia Dominguez Gaibor

FIRMA: 

*Autorizado, AREA FINANCIERA!
 Decisión, analizar y realizar el proceso
 de pago, correspondiente según la
 normativa legal vigente.*

  		Agencia de Regulación y Control del Agua <input checked="" type="checkbox"/> PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS <input checked="" type="checkbox"/> CONTABILIDAD <input checked="" type="checkbox"/> TESORERIA
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO FECHA: 15/08/2019
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-029-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 13-08-2019	
DATOS GENERALES		
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Caiza Moreno Zoila Magdalena	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL San Miguel - Bolívar	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Magdalena Caiza y Sr. Fabián Ortega (conductor de la institución)		
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS		
ANTECEDENTES:		
<p>En atención al Oficio Nro. DPE-DPB-2019-0070-O de 11 de junio de 2019, el delegado Provincial de Bolívar notifica a la Agencia la Providencia de Seguimiento, dentro de la Investigación Defensorial CASO-DPE-0201-020101-201-2018-001199-10 de 10 junio de 2019, por la queja presentada por el Comité Pro defensa de los Recursos de la Naturaleza y la Asamblea Provincial en defensa de los Derechos Humanos y de la Naturaleza Viva de Bolívar, ante las acciones de los proyectos mineros de la empresa Yankuang Donghua Co. Ltda. En dicha Providencia, se dispone que: "2. SOLICITAR al Ministerio de Energía y recursos Naturales no Renovables, SENAGUA, ARCA, MAE y ARCOM, para que de forma conjunta o individual, realicen una visita técnica, dentro del ámbito de sus competencia, a las concesiones mineras en la parroquia Balsapamba (Gualazay, El Cristal, Chilcaloma, Cerro Grande) y en la parroquia Telimbela, a fin de verificar posibles actividades mineras que se estarían realizando sin la correspondiente autorización de uso de agua, y se emitan los informes técnicos respectivos de cada institución", y en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0201-M de 5 de julio de 2019, se dispone a la Coordinación General Técnica, realice una inspección in situ de los lugares dispuestos en la providencia de 10 de junio de 2019, y en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0201-M de 5 de julio de 2019, suscrito por el Director Ejecutivo, mediante el cual se dispuso a la Coordinación General Técnica se efectúe una inspección in situ de los lugares dispuestos en la Providencia de 10 de junio de 2019, para lo cual se efectuará la comisión los días 6, 7 y 8 de agosto de 2019.</p>		
OBJETIVOS:		
Realizar inspección técnica respecto a la presunta afectación a la calidad y/o cantidad de fuentes hídricas a casusa de las actividades de la minera Yankuang Donghua, Parroquia Telimbela y Balsapamba		
ACTIVIDADES REALIZADAS:		
Martes 6 de agosto de 2019		
09:30 - 17:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Quito-Cantón San Miguel-Parroquia Balsapamba Prov. Bolívar		
11:30 Alimentación		
15:00 Alimentación		
17:30 Alimentación		
18:00 Pernoctar en Balsapamba		

Miércoles 7 de agosto de 2019

08:00-15:00 Movilización vía terrestre al punto de encuentro, parroquia Balapamba, Movilización Inspección técnica en atención al Oficio Nro. DPE-DPB-2019-0070-O de 11 de junio de 2019, suscrito por el Delegado Provincial de Bolívar de la Defensoría del Pueblo, y Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0201-M de 5 de julio, por presunta afectación a fuentes hídricas a causa de las actividades de la minera Yankuang Donghua, Parroquia Telimbela.

15:00-17:30 Movilización Inspección técnica en atención al Oficio Nro. DPE-DPB-2019-0070-O de 11 de junio de 2019, suscrito por el Delegado Provincial de Bolívar de la Defensoría del Pueblo, y Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0201-M de 5 de julio, por presunta afectación a fuentes hídricas a causa de las actividades de la minera Yankuang Donghua, en la Parroquia Balsapamba.

17:30 - 19:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Cantón San Miguel-Parroquia Balsapamba Cantón Guaranda. Se traslada a Guaranda para poder hospedarse.

08:00 Alimentación

17:30 Alimentación

19:00 Alimentación

19:00 Pernoctar en Guaranda. En Balsapamba no se encontró hospedaje disponible.

Jueves 8 de agosto de 2019

09:00 - 15:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar-Cantón Quito, Provincia Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

En atención al Oficio Nro. DPE-DPB-2019-0070-O de 11 de junio de 2019, suscrito por el Delegado Provincial de Bolívar de la Defensoría del Pueblo, y Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0201-M de 5 de julio, por presunta afectación a fuentes hídricas a causa de las actividades de la minera Yankuang Donghua, se realizó lo siguiente:

- Reunión previa con delegados de la Defensoría del Pueblo de Bolívar, SENAGUA CAC Guaranda, SENAGUA - Demarcación Hidrográfica Guayaquil, MAE Provincial de Bolívar, Agencia de Regulación y Control Minero-ARCOM Guayaquil, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Gobierno Parroquial Balsapamba y Comunidades de la Parroquia Balsapamba y Telimbela
- Posteriormente, nos trasladamos a la parroquia Telimbela y se inició la inspección in situ en el proyecto minero Yankuang Donghua, seguidamente nos movilizamos a la parroquia Balsapamba y se inició la inspección in situ en el proyecto minero. En las concesiones mineras ubicadas entre las mineras Telimbela y Balsapamba no se evidenció afectación tanto en calidad como en cantidad de las fuentes hídricas que se encuentran dentro del proyecto minero.
- Se firmó acta de asistencia.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



Fotografía 1. Reunión previa y Registro de asistencia, Punto de encuentro Balsapamba



Fotografía 2.- Inspección in situ en las concesiones mineras de la parroquia Telimbela



Fotografía 3.- Inspección in situ en las concesiones mineras de la parroquia Balsapamba

FECHA	NÚMERO DE COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6/08/2019	001-001-0007989	Alimentación	\$ 10.00
6/08/2019	001-001-000004027	Alimentación	\$ 10.00
6/08/2019	001-001-00 0001574	Alimentación	\$ 15.00
6/08/2019	001-001-000000107	Hospedaje	\$ 25.00
7/08/2019	001-001-00 0001576	Alimentación	\$ 15.00
7/08/2019	001-001-000001079	Alimentación	\$ 15.00
7/08/2019	001-001-000000711	Alimentación	\$ 10.00
7/08/2019	001-001-011109	Hospedaje	\$ 25.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$125.00

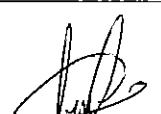
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	6-08-2019	8-08-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:30	15:00	

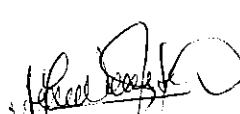
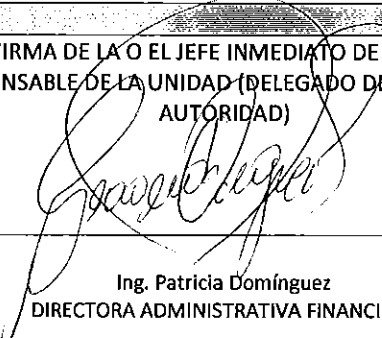
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Quito- Cantón San Miguel, Parroquia Balsapamba	6/08/2019	9:30	6/08/2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón San Miguel- Parroquia Balsapamba- Telimbela, Cantón Guaranda	7/08/2019	17:00	7/08/2019	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Guaranda - Cantón Quito	8/08/2019	9:00	8/08/2019	15:00

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Zofia Magdalena Caiza Moreno Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1719224980	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)
 Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375	 Ing. Patricia Domínguez DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA




Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 13/08/2019 HORA: 16:00

RECIBE: 

FIRMA: 